

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 16294** *Acuerdo de 23 de septiembre de 2021, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara la pérdida de la condición de Magistrado de don Manuel Arce Lana.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 379.1.c), 420.1.e) y 599.10º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de septiembre de 2021, ha acordado imponer a don Manuel Arce Lana, en situación administrativa de suspensión de funciones, la sanción de separación de la Carrera Judicial, como consecuencia del expediente disciplinario número 3/21, lo que se hace público a los efectos jurídicos derivados de la declaración que se efectúa.

Madrid, 23 de septiembre de 2021.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.